



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT

MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO

5600667	PROGRAMA DE DOCTORADO EN EDUCACIÓN
---------	------------------------------------

Universidad/es participantes

Centro

UCM	FACULTAD DE EDUCACIÓN - CENTRO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO
-----	---

Curso de implantación

2013-14

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA

Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
X			

CURSO 2018/19

OFICINA PARA LA CALIDAD DE LA UCM

INDICE

<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u>	2
<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO</u>	3
1.- <u>ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u>	3
2.- <u>ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA</u>	4
3.- <u>ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u>	7
4.- <u>ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE SUGERENCIAS Y QUEJAS</u>	8
5.- <u>INDICADORES DE RESULTADO</u>	8
6.- <u>TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN</u>	12
7.- <u>MODIFICACIONES DE LA MEMORIA DEL TÍTULO VERIFICADO</u>	16
8.- <u>RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO</u>	16
9.- <u>RELACIÓN Y ANÁLISIS DE PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA</u>	19

Aspectos a valorar:

URL: <https://educacion.ucm.es/info-doctorado>

La página Web de la Escuela de Doctorado de la UCM (<https://edoctorado.ucm.es/>) ofrece la información relativa al conjunto de los estudios de Doctorado que imparte la Universidad, incluyendo todo el proceso que debe seguir el estudiante, desde la solicitud de la admisión en un Programa hasta la lectura de la tesis Doctoral. Desde ella se pueden descargar los impresos y formularios que es necesario presentar, las actividades formativas ofertadas, la información sobre becas y ayudas, etc. Incluye también una sección de preguntas frecuentes, destinada a resolver las posibles dudas que puedan plantearse a los estudiantes. Dicha página se actualiza constantemente, incluyendo los cambios que puedan producirse en la normativa e incorporando novedades relativas a convocatorias y noticias de interés.

Junto a la información ofrecida por la Escuela de Doctorado, la Web de la Facultad de Educación y la Web de la Escuela de Doctorado remiten a la página específica del Programa de Doctorado en Educación arriba indicada (<https://educacion.ucm.es/info-doctorado>), en la que se ofrece información pública sobre el programa. Esta página presenta siete enlaces, correspondientes a los siguientes apartados:

- **Presentación.** Permite acceder a toda la información relativa a la descripción del título y las colaboraciones.
- **Acceso y admisión de estudiantes.** Incluye los criterios generales de admisión a Doctorado y los criterios específicos de acceso al Programa, la documentación necesaria para acceder, el número de plazas ofertadas, los plazos de preinscripción y matrícula, el perfil de ingreso, los criterios de valoración de candidatos, los mecanismos de información y orientación para estudiantes y un enlace a preguntas frecuentes.
- **Plan de estudios.** En este enlace se recoge la planificación y organización de las actividades formativas, el Seminario Permanente de Doctorado, los Complementos de formación y la descripción de las actuaciones y criterios de movilidad.
- **Líneas de investigación y profesorado.** Incluye la información sobre el profesorado del programa y la descripción de los equipos de investigación vinculados al mismo.
- **Recursos materiales y servicios.** Informa sobre los recursos, infraestructuras y servicios de la titulación.
- **Resultados.** Incluye el enlace a la relación de tesis doctorales defendidas en el programa de Doctorado en Educación y las contribuciones científicas más relevantes derivadas de las tesis doctorales, así como información sobre los proyectos de investigación financiados vigentes.
- **Sistema de garantía de la calidad.** Enlaza a la página del Sistema de Garantía de la Calidad de la Facultad, en la que se recoge toda la información sobre el mismo y sobre el sistema de quejas y sugerencias.

La página Web del programa se ha modificado recientemente para que contenga toda la información necesaria para el estudiante y sea de fácil acceso, adecuándose a lo expresado en la Guía de Apoyo elaborada por el Vicerrectorado de Calidad. La información se encuentra actualizada, si bien mantener al día cuestiones como proyectos de investigación o artículos derivados de las tesis no resulta viable sin personal administrativo de apoyo que pueda dedicar tiempo a esta tarea.

Aspectos a valorar:

1.- ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

Las páginas Web de la Facultad de Educación y del Programa de Doctorado en Educación incluyen un apartado específico para dar transparencia y visibilidad al funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad. En dicho espacio Web se incluye la composición de las Comisiones de Calidad y de Coordinación de Posgrado, indicando el colectivo al que representa cada miembro.

<https://educacion.ucm.es/calidad>

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

El Reglamento de funcionamiento de la Comisión de Calidad de la Facultad de Educación, aprobado por la Junta de Centro el 14 de marzo de 2018, establece funciones específicas para cada una de las Comisiones que interactúan en el desarrollo del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SIGC) de todas las titulaciones impartidas en el centro. Una de las razones por las que se aprobó este nuevo reglamento fue la necesidad de que los coordinadores de todas las titulaciones de la Facultad de Educación, incluido el programa de Doctorado, pasaran a formar parte de la Comisión de Calidad, mientras que en la anterior sólo formaban parte los coordinadores de las titulaciones de Grado y una representación de las titulaciones de Posgrado.

La **Comisión de Calidad** define las líneas generales del SIGC, ratifica cuando procede decisiones de la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Educación (CADE), informa a la Junta de Facultad sobre la Memoria Anual de Seguimiento, establece e impulsa políticas de información y difusión y puede intervenir en relación con reclamaciones y sugerencias.

La **Comisión de Coordinación de Posgrado** es la encargada de establecer la coordinación necesaria entre los títulos de Máster y el Programa de Doctorado de la Facultad en aspectos como calendario, complementos de formación, actividades formativas, etc.

La **Comisión Académica del Programa Doctorado en Educación** (CADE) ostenta la responsabilidad operativa de la aplicación, análisis y toma de decisiones en relación con el SIGC. Se pueden resumir sus funciones principales en las siguientes: velar por la coordinación del programa; recoger y producir la información, datos e indicadores pertinentes; identificar puntos fuertes y áreas susceptibles de mejora; realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos; atender reclamaciones y sugerencias y elaborar la Memoria de Seguimiento.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Durante el curso 2018-2019, las reuniones de la Comisión de Calidad fueron las siguientes:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados	Acciones de mejora, acuerdos adoptados
10/09/2018	Modificaciones sustanciales de las titulaciones para el curso 2019-2020.		Se analizan las posibilidades de solicitud de modificación sustancial de títulos y los plazos comunicados desde el Vicerrectorado de Estudios.

11/10/2018	Revisión y análisis de las Guías de TFG, TFM y Prácticum de las diferentes titulaciones de la Facultad.		Aprobación de las Guías de TFG, TFM y Prácticum de las diferentes titulaciones de la Facultad.
21/01/2019	Revisión y análisis de las Memorias Anuales de Seguimiento de las titulaciones.		Aprobación de las Memorias Anuales de Seguimiento de las titulaciones, proponiendo realizar algunas pequeñas modificaciones.
14/02/2019	Revisión y análisis de los Autoinformes de titulaciones en proceso de renovación de la acreditación.		Aprobación de los Autoinformes. Diseño inicial para las visitas de los paneles de renovación de la acreditación.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
El SGIC de la Facultad funciona de manera operativa por medio de las acciones que llevan a cabo la Comisión de Calidad de la Facultad y las distintas Comisiones implicadas en el mismo.	

2.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA

La Comisión Académica del programa de Doctorado en Educación (CADE) está constituida por los responsables de las seis líneas de investigación que forman el Programa, el Decano, el Vicedecano de Investigación y el Coordinador Académico, más un experto externo a la Facultad y la Universidad.

Responsables de línea	Otros miembros
L1 Inmaculada Egido Gálvez L2 Domingo García Villamisar L3 Tomás Sierra Delgado (secretario) L4 José Luis Gaviria Soto L5 Antonio Bautista García Vera L6 José Manuel García Ramos	Coordinador: Mariano Fernández Enguita Decano: Gonzalo Jover Olmeda Vicedecano: Roberto Cremades Andreu Experta externa: Ángela Morales Fernández (UAM)

La CADE se reúne de manera frecuente. En el curso 2018-19, al que corresponde esta memoria, lo hizo en 19 ocasiones. En dichas reuniones se tratan temas de carácter muy diverso ya que, a diferencia de los Grados y Másteres, cada estudiante de Doctorado es un caso para el que son específicos tutor, director(es), título, complementos formativos, estancias, bajas y prórrogas, etc. No obstante, hay también cuestiones comunes al conjunto de los doctorandos, como el proceso de selección, las evaluaciones ordinarias y extraordinarias, el PhDay, etc. Ocasionalmente, en particular cuando se requiere tratar sólo asuntos de trámite, pero de relativa urgencia, las sesiones pueden tener lugar de manera virtual y las votaciones se realizan a través de un formulario.

El conjunto de las convocatorias, órdenes del día y actas de las reuniones de la CADE están albergados en un directorio de Drive, en el dominio de la UCM. Dadas las condiciones y los requisitos de seguridad de la UCM, el acceso al mismo sólo puede autorizarse a usuarios determinados, (con correo @ucm), por lo que cualquier persona que lea este documento y

quiera acceder al mencionado directorio puede solicitarlo directamente a la Coordinadora Académica del Programa.

Dado el amplio conjunto de cuestiones que compete a la CADE, más que reflejar en detalle lo tratado en cada una de las sesiones celebradas, se señalan a continuación algunos temas y decisiones relacionadas con cuestiones relevantes:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados	Acciones de mejora, acuerdos adoptados
12/09/2018	Plantilla de profesorado	Necesidad de revisar y actualizar los datos del profesorado	Solicitar a cada profesor información actualizada sobre categoría y evaluación de la investigación por líneas del programa. La CADE define como obligatoria dicha actualización para el profesorado participante en el programa
	Tesis en lengua inglesa y estudiantes de doctorado anglohablantes	Se ha solicitado que las Tesis con mención internacional puedan estar escritas en inglés	Se admite la redacción y presentación de Tesis con mención internacional en inglés si tutor y director están de acuerdo y sin modificar el resto de las condiciones. Se elaborará una lista de directores disponibles a partir de las respuestas de los profesores a una pregunta que se incorporará al formulario de datos del profesor y oferta de Tesis, de modo que la información sea visible para los estudiantes
	Actividades formativas	Necesidad de reorganizar actividades formativas por el posible solapamiento entre las que a partir de ahora ofertará la Escuela de Doctorado y las que venía ofertando la Facultad	Publicitar entre los profesores del Programa la petición de ofertas formativas por parte de la Escuela de Doctorado. Las actividades formativas de carácter genérico ofertadas hasta el momento por la Facultad se redirigirán a la Escuela de Doctorado
	Complementos de formación	Necesidad de organizar los complementos de formación para el presente curso	Se ofertarán grupos adicionales en algunas asignaturas del Máster de Investigación en Educación, previo acuerdo con los profesores interesados
21/11/2018	Actividades formativas	Dificultad de organizar actividades formativas en el marco del Programa sin reconocimiento docente	Dada la transferencia de actividades formativas a la Escuela de Doctorado y las dificultades para organizar actividades propias sin reconocimiento docente, se propone un cambio de orientación. El tutor es el responsable de organizar un plan de formación para cada estudiante
	Bajas temporales	Incremento de la solicitud de bajas temporales en el programa por motivos laborales	La CADE acuerda que las causas laborales han de tener carácter extraordinario para que se conceda baja temporal

28/06/2019	Exigencia de trámites administrativos	Un número pequeño, pero frecuente, de estudiantes y profesores incumple los plazos de entrega que exige el programa	Se acuerda poner en marcha un mecanismo de envío de recordatorios en sustitución de los que ya no envía Gestión de Doctorado No se subsanarán otros incumplimientos de plazos y trámites que los debidos a fuerza mayor o a actuaciones subóptimas de la Comisión (de oficio), del director o tutor (a solicitud justificada) o de la Escuela (por indicación expresa)
18/07/2019	Memoria del Programa		Se debaten una serie de propuestas que especifican o modifican aspectos de la Memoria inicial del programa aprobada por la ANECA. La redacción final se pasó a ratificación por la CADE el 30/9/19
	Control de originalidad de las Tesis	Necesidad de garantizar con mayores controles la originalidad de las Tesis Doctorales defendidas en el Programa	Desde el Vicedecanato de investigación se creará un espacio en el Campus virtual para que cada doctorando pase su tesis por Turnitin. También se propone pedir a la Escuela de Doctorado que dicho espacio sea creado desde la propia Escuela de Doctorado.

El funcionamiento de la CADE puede considerarse satisfactorio y eficaz y ha seguido una evolución positiva en el tiempo. En particular, puede señalarse la consolidación y el crecimiento de la Línea 3, formada por la totalidad de las áreas de didácticas específicas, que partía como un conglomerado de culturas académicas muy distintas y que contaba con una menor tradición investigadora y, por consiguiente, doctoral, pero que ha mostrado una notable capacidad de atracción en las solicitudes de inscripción por parte de los estudiantes. En años anteriores se produjeron también problemas de coordinación, en particular en lo que se refiere a la asignación de su responsabilidad en las líneas más pequeñas, 5 y 2, que, sin embargo, han logrado buenos resultados si se tienen en cuenta el número de Tesis leídas. Dichos problemas se solucionaron en el caso de la línea 5 y se encuentran en vías de solución en la línea 2, al haber sido nombrada una nueva responsable de Línea.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
La regularidad, funcionamiento ágil y una curva de aprendizaje pronunciada. Responsables de línea eficaces. Los miembros tienen una actividad investigadora demostrada y dirección de Tesis Doctorales en el Programa de Doctorado	Desigual participación de líneas en la CADE

3.- ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

Nº	INDICADOR	2018/19	2017/18	2016/17	2015/16	2014/15
IDUCM-24	Nº de profesores UCM	95	103		122	
IDUCM-25	Nº de sexenios	167	180			
IDUCM-35	Nº de Proyectos de Investigación activos cuyo IP sea PDI del programa de doctorado	14	12			

Como fortalezas, puede indicarse que todos los tutores del Programa, que constituyen el 60% del profesorado del mismo, tienen vinculación permanente a la Universidad y cuentan con experiencia investigadora acreditada (al menos tres sexenios reconocidos o uno activo). El 40% restante está formado por el profesorado que, por su categoría laboral o años de experiencia, aún no ha podido optar a la concesión de un sexenio. Asimismo, todas las líneas del programa cuentan al menos con un proyecto de investigación financiado vigente.

No obstante, aunque la plantilla de profesores del Programa es amplia y adecuada en términos generales, también es posible detectar varios problemas:

- Reducido número de sexenios promedio por profesor, en comparación con otras áreas académicas tradicionales en la universidad. Esto nos remite a la laboriosa integración de las áreas de conocimiento procedentes de las escuelas universitarias con las de las facultades, un proceso que continúa y que aún no ha llegado a término, pero que avanza sin pausa.
- Excesiva concentración de las funciones de dirección y, sobre todo, de tutoría en una parte del profesorado. Es consecuencia de lo indicado anteriormente, pero también es parte de la solución, pues obliga a la colaboración entre tutores más expertos y directores más noveles. En todo caso, desde el programa se vigila la concentración de funciones para evitar desequilibrios innecesarios.
- Profesores que son parte del programa, pero no dirigen tesis. La presencia en el programa puede funcionar como elemento de prestigio personal, o como mérito para concursos, etc., pero sin que el profesor esté en condiciones o tenga disposición para dirigir tesis doctorales. La CADE trabaja para alinear la pertenencia al programa del profesorado con la participación real en el mismo.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Todos los tutores del programa son profesores permanentes y cuentan con experiencia investigadora acreditada. Los tutores expertos colaboran con el profesorado novel. Todas las líneas cuentan con al menos un proyecto de investigación financiado vigente.	Pocos sexenios acreditados en comparación con otras áreas académicas. Concentración de funciones de dirección y tutoría en algunos profesores. Profesorado que formalmente pertenece al programa, pero no dirige Tesis.

4.- ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE SUGERENCIAS Y QUEJAS

La gestión de las quejas y sugerencias se realiza a través del buzón de sugerencias, quejas y reclamaciones al que puede accederse desde un lugar visible de la web de la Facultad (<https://educacion.ucm.es/buzon-sobre-sugerencias-y-quejas>) y de la UCM (<https://www.ucm.es/buzon-de-sugerencias-y-quejas>). Según el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad, dichas quejas son resueltas en Comisión de Calidad, en colaboración con la Comisión de Coordinación del Programa y, en su caso, los departamentos y profesores implicados.

Además de lo anterior, el sistema prevé la comunicación a través del correo electrónico del programa, de un grupo de discusión de Google creado al efecto en el dominio de la Universidad: DocEduUCM y por el correo electrónico ordinario de directores, tutores, responsables de línea, Coordinador y Vicedecano de Investigación. Hay que señalar que los estudiantes tienden a actuar por elevación y por la vía rápida, es decir, a plantear ante el Coordinador o ante el Decanato cuestiones que correspondería plantear ante tutores o responsables de línea.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
El procedimiento de quejas y sugerencias permite atender con rapidez	

5.- INDICADORES DE RESULTADO

5.1.- Indicadores Académicos y análisis de los mismos.

Se reflejan a continuación los indicadores cuantitativos del programa que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

La mayoría de los datos de estos indicadores se han obtenido de SIDI, pero en algunos casos la información no coincide con la que se obtiene de otras fuentes. Por ejemplo, el número de tesis defendidas en el curso 2018/19 es de 6 según SIDI y de 11 según la secretaria del centro. Entre otras razones, estas discrepancias podrían deberse a que las fechas de inicio y finalización del curso académico en el Doctorado son distintos a las de otros estudios o a las diferencias que existen entre las fechas de depósito de las tesis y las fechas de defensa. Sería conveniente utilizar criterios homogéneos con el fin de poder realizar interpretaciones más precisas de los indicadores. Por otra parte, debe señalarse la ausencia de algunos datos para el curso 2018-19, que impide comentar la evolución de los indicadores correspondientes.

Nº	INDICADOR	2018/19	2017/18	2016/17	2015/16	2014/15
IDUCM-1	Nº de plazas de nuevo ingreso ofertadas	40	40	40	40	40
IDUCM-2	Número de preinscripciones	170	165	184	367	152
IDUCM-3	Número de preinscripciones en 1ª opción	118	133	132	204	85
IDUCM-4	Nº de matriculados de nuevo ingreso	40*	44	43	48	38
IDUCM-5	Nº de matriculados	159	149	125	109	73

IDUCM-6	Porcentaje de matriculados a tiempo parcial	42,14	40	36	32	36
IDUCM-7	Tasa de cobertura	97,50	110	108	120	95
IDUCM-8	Tasa de demanda	425	413	460	367	380
IDUCM-9	Tasa de demanda en primera opción	295	333	330	204	213
IDUCM-10	Porcentaje de extranjeros matriculados	18,24	18	21	17	15
IDUCM-11	Porcentaje de matriculados procedentes de otras universidades	49,06	47	52	61	47
IDUCM-12	Porcentaje de matrículas de tipo FPI/FPU o asimilado	9,43	8,05	4,00	2,75	1,37
IDUCM-13	Tasa de Abandono	--	20	21	31	31
IDUCM-14	Tasa de Graduación doctoral	--	2,27	0	6,25	6,25
IDUCM-16	Nº de tesis	11	15	2	3	--
IDUCM-17	Porcentaje de Tesis a tiempo parcial	--	26,6	--	--	--
IDUCM-18	Porcentaje de Tesis defendidas en formato "Publicaciones"	--	--	--	--	--
IDUCM-19	Porcentaje de Tesis defendidas con mención "Internacional"	--	6,7	0	0	--
IDUCM-20	Porcentaje de Tesis defendidas con calificación "Cum Laude"	72*	66,7	0	66,7	
IDUCM-21	Porcentaje de Tesis defendidas con cotutela internacional	--	6,7	0	0	--
IDUCM-22	Porcentaje de Tesis defendidas con mención "Industrial"	--	--	--	--	--
IDUCM-32	Contribuciones científicas resultantes de la tesis (desde la fecha de primera matrícula hasta el abono de tasas para la defensa de la tesis)	31	--	--	--	--
IDUCM-23	Nº de profesores UCM que han dirigido tesis	15*	20	3	4	--
IDUCM-33	Nº de profesores que han tutorizado tesis	11*				
IDUCM-34	Nº de profesores no UCM que han dirigido tesis	0*				

*Datos obtenidos de la Facultad, que no coinciden con los que aporta SIDI.

A la vista de los datos, puede destacarse el alto nivel de demanda del programa y la elevada elección del mismo como primera opción de los estudiantes. Se ha mantenido la oferta de 40 plazas de nuevo ingreso establecida en la Memoria del Doctorado aprobada en VERIFICA. Aunque la alta tasa de demanda que se ha registrado desde el inicio de la titulación permitiría ampliar el número de plazas, se considera que el número previsto inicialmente es el adecuado con relación al volumen del profesorado vinculado al programa.

Por otra parte, los datos de matriculación de alumnos extranjeros (18,24%) pueden considerarse positivos y se mantienen a lo largo de los años de vigencia del programa. Lo mismo puede indicarse para el porcentaje de alumnos procedentes de otras universidades (49,06%), que revela el interés de los estudiantes que cursan el Grado o el Máster en otras universidades distintas a la UCM optan por cursar el doctorado en Educación en esta universidad.

De igual modo se aprecia un pequeño, pero sostenido incremento en el porcentaje de matrículas de tipo FPI/FPU o asimilado. No obstante, este dato sigue siendo bajo y tiene un importante margen de mejora.

En cuanto a las debilidades, y aún considerando que faltan datos al respecto para el curso 2018-19, puede señalarse que este programa de doctorado presenta cierto sesgo en comparación con los centrados en otras áreas de mayor tradición académica universitaria. En concreto:

- Un nivel de abandono elevado. Consideramos que este problema puede deberse a que, en el horizonte académico y profesional de un estudiante de Educación, el doctorado se presenta como el *escalón natural* que sigue al máster, sin necesidad de una especial vocación investigadora y susceptible de verse desplazado por una oferta de trabajo. La comparación con el resto de la universidad sería aventurada, básicamente porque la orientación del alumnado de grado y máster en las especialidades educativas, especialmente en las impartidas tradicionalmente en escuelas universitarias, está más alejada de la investigación que la de los estudiantes de las áreas académicas clásicas. Esto se manifiesta en una idea previa más débil sobre lo que son los estudios doctorales, una menor independencia en el trabajo (o una mayor dependencia del profesor), periodos de realización más prolongados y una tasa de abandono superior. Las carencias en formación investigadora de los estudiantes que proceden de titulaciones encaminadas al ejercicio profesional de la educación, en particular de los grados de magisterio y similares, nos obliga a atender especialmente a los complementos y actividades formativos del programa. Si bien se ha ido reforzando la preparación de estos estudiantes del programa para afrontar un trabajo de investigación, se trata de un proceso en el que no resulta sencillo encontrar una fórmula satisfactoria.
- Una mayor demanda del régimen de dedicación a tiempo parcial. Ello se debe a que la mayoría de nuestro alumnado quiere compaginar hacer una tesis doctoral y tener un empleo. En general, gana peso en todos los ámbitos el estudiante-trabajador, pero aún más en esta área. Los calendarios y horarios generosos del trabajo en educación alientan compatibilizar trabajo y estudio, pero también generan falsas expectativas que luego pueden conducir al abandono. Hay que añadir, no obstante, que muchas de nuestras mejores tesis vienen y vendrán de docentes en activo.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Alto nivel de demanda	Indicadores incompletos y no coincidentes Alto nivel de abandono

5.2.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

Contamos con los resultados de las Encuestas de Satisfacción de Doctorado realizadas desde el Vicerrectorado de Calidad a los colectivos de estudiantes, egresados, profesores y personal de administración y servicios en el curso 2018-19.

La encuesta de **estudiantes** fue respondida por 59 personas, lo que supone una tasa de participación del 37,58%. La satisfacción global con la titulación es de 7,5, dato que refleja un incremento importante respecto a la de la muestra del curso pasado, en la que la puntuación era de 6,23. Dicha puntuación se sitúa ligeramente por encima de la que otorgan a la UCM en su conjunto, que es de 7,2.

Si se analizan los indicadores de satisfacción pormenorizados, los mejor valorados por los estudiantes son la forma en que el tutor/director guía la formación (8,07), los criterios de admisión (7,59), el perfil del profesorado que imparte las actividades formativas (7,31) y la satisfacción con la formación recibida (7,04). Por su parte, el indicador que recibe una valoración más baja es la información facilitada por el programa (5,73). Si bien este último aspecto supera también el nivel de “aprobado”, su menor valoración puede deberse a deficiencias de la página Web del Programa y a la dispersión física y el aislamiento de los estudiantes, que dificulta la circulación horizontal de la información.

Valoraciones intermedias (entre 6 y 7) reciben la orientación académica recibida (6,93), las actividades formativas (6,80) y los procedimientos de control de las mismas (6,94), así como los complementos de formación (6,60), el procedimiento de evaluación anual (6,53) y el equipamiento y las infraestructuras disponibles (6,47).

En lo que hace referencia a los **egresados**, la encuesta únicamente fue respondida por dos personas, lo que, a pesar de suponer una tasa de participación del 40%, limita las posibilidades de interpretación de los resultados.

Entre el **personal docente e investigador** la encuesta fue respondida por 27 personas (tasa de participación del 14,44%). La satisfacción global con el programa es de 7, puntuación que tiende a ser más alta cuanto mayor es la experiencia docente del profesorado y que también es más alta entre los miembros de la Comisión Académica que entre tutores y directores. En conjunto, los aspectos mejor valorados son el proceso de presentación y defensa de las Tesis Doctorales (8,25) y el trabajo desempeñado en el programa (7,72). El aspecto que recibe una valoración más baja son los mecanismos de coordinación del programa (5,56). El resto de los criterios valorados reciben puntuaciones intermedias: complementos de formación (6,65), cantidad de actividades formativas (6,62), procedimientos de control de actividades formativas (6,54), procedimiento de evaluación anual (6,31), recursos materiales (6,23), información disponible (6,22) y carga de trabajo (6,12).

En el sector de **personal de administración y servicios** el total de encuestados fue de 11 (tasa de participación del 16,42%). La satisfacción global de este colectivo con su trabajo es de 6,8, algo inferior a la media que se obtiene en el conjunto de la UCM (7,2), lo que puede ser un indicio del exceso de trabajo que este personal tiene en la Facultad de Educación. Según un estudio desarrollado por la Gerencia, dicha Facultad es la tercera en número de estudiantes de la UCM y la número 15 en cuanto a número de PAS. Esta situación tiene su reflejo en la baja valoración que el PAS otorga al tamaño de la plantilla existente (3,33).

Además del anterior, otros aspectos en los que la satisfacción del PAS se sitúa por debajo del 5 corresponden a los ítems “definición de funciones y responsabilidades” (4,33), “otros conocen su tarea y podrían sustituirle” (4,78) y “relación de su formación con sus tareas” (4,88). Por el contrario, las relaciones con sus compañeros, así como con la gerencia, responsables académicos, estudiantes y profesorado obtienen altas valoraciones.

Con relación al **agente externo** que forma parte de la Comisión Académica del programa, se le ha preguntado a título personal sobre su nivel de satisfacción. De acuerdo con la información que ha proporcionado, considera que el programa de Doctorado tiene una alta calidad y ha experimentado una evolución adecuada. Asimismo, expresa su satisfacción con el funcionamiento de la Comisión.

Nº	INDICADOR	2018/19	2017/18	2016/17	2015/16	2014/15
IDUCM-26	Satisfacción de los Doctorandos con el Programa de Doctorado	7,5	6,23			

IDUCM-27	Satisfacción de los Egresados con el Programa de Doctorado	5,5	Sin datos			
IDUCM-28	Satisfacción del PDI con el Programa de Doctorado	7	Sin datos			

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Alta satisfacción de los estudiantes con el programa y los tutores. Alta satisfacción del PDI con el procedimiento de defensa de Tesis y con su actividad en el programa. Mejora general de la satisfacción de los estudiantes con el programa respecto al curso anterior.	Satisfacción media de los estudiantes con la información recibida. Satisfacción media del PDI con los mecanismos de coordinación del programa. Escasa participación de egresados en las encuestas. Baja satisfacción del PAS con el tamaño de la plantilla.

5.3.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los doctorados y de su satisfacción con la formación recibida.

Nº	INDICADOR	2018/19	2017/18	2016/17	2015/16	2014/15
IDUCM-30	Tasa de Inserción Laboral	Sin datos	Sin datos			
IDUCM-31	Tasa de Adecuación de la Inserción Laboral	Sin datos	Sin datos			

FORTALEZAS	DEBILIDADES

5.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

Nº	INDICADOR	2018/19	2017/18	2016/17	2015/16	2014/15
IDUCM-15	Tasa de Movilidad	2,5*	0	0	2,08	2,63
IDUCM-29	Satisfacción con la Movilidad	Sin datos	--	--	--	--

*Datos obtenidos por medio de una encuesta a estudiantes

FORTALEZAS	DEBILIDADES
	Escasez de datos sobre movilidad y ausencia de datos de satisfacción con la movilidad Baja tasa de movilidad

6.- TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

6.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

Siguiendo las recomendaciones del Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título:

- Se especifica la composición de la Comisión Académica del Programa de Doctorado.
- Se ha revisado el procedimiento de asignación del tutor y director de tesis para adaptarlo a los requisitos establecidos en normativa vigente.
- Se ha eliminado el requisito relativo al proyecto que el aspirante a ser admitido debe presentar, siendo requisitos académicos, objetivables y coherentes con el acceso universal de los estudiantes.
- Se ha reelaborado el procedimiento de creación y desarrollo del Plan de Investigación conforme a lo establecido en la normativa vigentes.
- Se ha incorporado información relativa a previsión de estancia en otros centros, cotutelas y menciones europeas.

6.2.-Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

NO PROCEDE

6.3.-Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

En el Informe de Seguimiento del Título 2017-18 realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM se indica lo siguiente:

- Sobre el criterio INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO, apartado 1 “La página Web del Título ofrece información sobre el Título que considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante”, el Informe señala CUMPLE PARCIALMENTE. *Se recomienda publicar información detallada sobre los talleres y otro tipo de actividades formativas celebradas dentro del marco del programa de doctorado. Se recomienda publicar algunos aspectos no disponibles en las categorías de actividades formativas (planificación y organización y descripción de las actuaciones y criterios de movilidad), acceso y admisión (perfil recomendado, mecanismos de orientación para estudiantes matriculados), resultados (relación de tesis leídas, proyectos financiados vigentes, contribuciones científicas relevantes derivadas de las tesis) y descripción del título (código ISCED, tipo de enseñanza, normas de permanencia, idiomas en los que se imparte, coordinador y Comisión Académica).*

En relación con ello, se informó al equipo de calidad de la Facultad de Educación para que pusiera en marcha las medidas necesarias para modificar la información que aparece en la Web y visibilizar los apartados indicados. Se ha modificado la página Web procurado incluir todos los apartados señalados y actualmente se sigue trabajando en la mejora de la misma, a pesar de las dificultades existentes para gestionar la Web.

- En el mismo criterio, en el apartado 2 “La estructura de la web permite un fácil acceso a la información puesta a disposición” el Informe de Seguimiento indica CUMPLE PARCIALMENTE. *Se recomienda unificar la información de la página del programa de doctorado de la web de la Facultad de Educación y la página de la escuela de doctorado*

asociada al programa (p.e., incluir las competencias en la web del programa, los recursos materiales y servicios, sistema de garantía de calidad.

Como se ha mencionado en el apartado anterior, la Web ha sido modificada para facilitar el acceso a la información y se ha unificado la información que ofrece la página del programa de Doctorado en Educación con la que aparece en la de la Escuela de Doctorado. En estos momentos continúa el trabajo de mejora de la página Web del programa.

- En el apartado 3, “Esta información está actualizada”, se indica también CUMPLE PARCIALMENTE. *Se recomienda actualizar el enlace de la página principal “Requisitos y documentación 2016” a la página “Solicitud y admisión y documentación complementaria. Curso 2017-2018”. Se recomienda actualizar el enlace “Encontrará información más detallada de cada profesor en este enlace” de la página “Líneas de investigación del programa”. Se recomienda actualizar la “Guía del Doctorando”. Se recomienda actualizar el documento “Jornadas de Investigación”. Se recomienda comprobar que toda la información de la web está actualizada al curso 2019-2020.*

Tras la reestructuración de la página Web, se han eliminado los enlaces innecesarios y se han actualizado los restantes. En estos momentos toda la información que aparece en la página está actualizada.

- En el criterio relativo al ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO, en el apartado 3, “Análisis del personal académico”, se señala CUMPLE PARCIALMENTE. *La memoria aporta también los problemas encontrados y analizados con las características del profesorado del Programa de Doctorado. Se recomienda indicar la categoría del profesorado que participa en el programa junto a sus líneas de investigación.*

Se ha actualizado la composición de la plantilla de profesorado de todas las líneas del programa, indicando junto al nombre de cada docente si puede actuar como tutor en el programa. Se ha previsto incluir la categoría del profesorado en el trabajo de actualización de la Web del programa que se está realizando actualmente.

- En el apartado 5.2 “Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos)”, el informe de seguimiento indica CUMPLE PARCIALMENTE. *Se valora el esfuerzo realizado para llevar a cabo el análisis de satisfacción entre los estudiantes del programa. Se recomienda analizar y realizar la encuesta de satisfacción del PAS y el agente externo.*

Siguiendo la recomendación, para el curso 2018-19 contamos ya con la encuesta de satisfacción del PAS y del agente externo.

- En el apartado 5.3. “Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida”, el informe indica NO PROCEDE. *Se recomienda poner en marcha las encuestas de inserción laboral con la satisfacción con la formación recibida para el curso 2019-20.*

Desde la CADE y la Comisión de Calidad se está trabajando en estos momentos para que se lleve a cabo la encuesta a egresados en el curso indicado.

- En el apartado 5.4. “Análisis de la calidad de los programas de movilidad”, el informe indica NO CUMPLE. *En la memoria se aportan datos de movilidad de los cursos académicos 14/15 y 15/16, no habiendo datos pertenecientes al curso 17/18 objeto de esta evaluación. Se recomienda la movilidad dentro del programa, así como identificar a los responsables, convenios, y satisfacción con el programa de movilidad en el Programa de Doctorado.*

Los datos de movilidad correspondientes al curso 2018-19 se han obtenido por medio de una encuesta realizada a los estudiantes. La movilidad en el marco del programa sigue siendo escasa, especialmente en lo que se refiere a estancias financiadas, por lo que se han iniciado acciones para mejorarla, como una mayor difusión de información sobre ayudas a la movilidad y el incremento de proyectos de investigación y acuerdos internacionales.

- En el apartado 6.1. “Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa, para la mejora de la propuesta realizada” se indica NO CUMPLE. *Se recomienda dar respuesta al informe final de verificación del programa de doctorado.*

Se ha dado respuesta en la memoria actual al informe final de verificación del programa de doctorado.

6.4.- Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

En la Memoria de Seguimiento del curso 2017-18 se indicaban los puntos débiles y las acciones de mejora al respecto. Si bien ninguna de las acciones de mejora tenía como fecha de realización el curso 2018-19, al que corresponde este informe, a partir del mismo se emprendieron diversos cambios destinados a avanzar en la dirección deseada.

- **Estructura y funcionamiento del SGIC: Vínculo débil entre la Comisión de Calidad y la CADE.** Desde el curso 2018-19 el coordinador del programa de Doctorado forma parte de la Comisión de Calidad, por lo que se ha reforzado la coordinación entre ambas comisiones.

- **Organización y funcionamiento de la CADE: Desigual participación de líneas en la CADE.** Se han nombrado nuevos coordinadores para las líneas 2 y 5, lo que ha supuesto la participación activa de dichas líneas en la CADE.

- **Personal Académico: Pocos sexenios acreditados** y como consecuencia **concentración de las funciones de dirección y tutoría** en un determinado grupo de profesores. Continúa en proceso. Se han recopilado datos del profesorado para que los directores noveles o sin experiencia investigadora acreditada cuenten siempre con el apoyo de un tutor experimentado.

- **Personal Académico: Profesores sin actividad.** Se han realizado acciones para alinear la pertenencia al programa con la actividad real en el mismo. Si bien todos los profesores doctores de la Facultad pueden ejercer como codirectores de Tesis, la información que se ofrece en la Web sobre las distintas líneas del programa destaca al profesorado que tiene una participación activa en el mismo.

- **Indicadores de resultados: Baja satisfacción de estudiantes con formación, equipamiento, información y actividades formativas.** Todos los indicadores relativos a la satisfacción de los estudiantes han mejorado sustancialmente respecto al curso 2017-18, si bien continúa siendo

necesario trabajar para incrementar los valores, especialmente en aquellos que se sitúan en un nivel intermedio, como la información recibida en el programa.

- **Indicadores de resultados. Baja Tasa de éxito y alta tasa de abandono.** La tasa de abandono se ha ido reduciendo desde los primeros años de funcionamiento del programa, si bien no contamos con datos para el curso 2018-19. Se trabaja en el refuerzo de la labor de tutoría de los estudiantes.

- **Indicadores de resultados. Alta demanda de tiempo parcial.** La tasa de estudiantes a tiempo parcial se mantiene por las características específicas de los estudiantes del área de educación, cuestión que este programa de Doctorado tiene que asumir sin perder la calidad. Se han desarrollado acciones para aumentar el número de estudiantes que reciben ayudas para la realización de la Tesis Doctoral.

- **Programas de movilidad. Pocas estancias para mención, pocas menciones internacionales.** En proceso. Se ha incrementado la información sobre ayudas a la movilidad y se está trabajando para incrementar los acuerdos internacionales.

6.5.-Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

NO PROCEDE

FORTALEZAS	DEBILIDADES

7.- MODIFICACIONES DE LA MEMORIA DEL TÍTULO VERIFICADO

NO PROCEDE

7.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinaria.

7.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

8.- RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SIGIC	El SGIC de la Facultad funciona de manera operativa por medio de las acciones de la Comisión de Calidad y el resto de las comisiones implicadas en el mismo	1	Continuar con el funcionamiento actual del SIGC manteniendo las reuniones de las Comisiones
Organización y funcionamiento de la Comisión Académica	La regularidad, funcionamiento ágil y una curva de aprendizaje pronunciada. Responsables de línea eficaces. Los miembros tienen una actividad investigadora demostrada y dirección de Tesis Doctorales en el Programa de Doctorado	2	Mantener la eficacia de la Comisión y su composición estable, así como un calendario de reuniones que permita continuar con la agilidad en la toma de decisiones y la tramitación de los procedimientos académicos y administrativos
Personal académico	Todos los tutores del programa son profesores permanentes y cuentan con experiencia investigadora acreditada. Los tutores expertos colaboran con el profesorado novel. Todas las líneas cuentan con al menos un proyecto de investigación financiado vigente.	3	Aumentar la plantilla de la Facultad con profesores estables que puedan solicitar sexenios
Sistema de quejas y sugerencias	Se ha desarrollado un procedimiento de quejas y sugerencias que permite atender con rapidez	4	Mantener el procedimiento existente
Indicadores de resultados	Alto nivel de demanda	5.1	Mantener la oferta actual de plazas
Programas de movilidad		5.4	
Satisfacción de los diferentes colectivos	Alta satisfacción de los estudiantes con el programa y los tutores Alta satisfacción del PDI con el procedimiento de defensa de Tesis y con su actividad en el programa Mejora general de la satisfacción de los estudiantes con el programa respecto al curso previo	5.2	Mantener el sistema de búsqueda de directores en función de las temáticas de las Tesis

Inserción laboral	No hay datos	5.3	
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la Acreditación	La elaboración de las Memorias de Seguimiento anuales y los informes permite profundizar en las fortalezas y debilidades del programa para llevar a cabo las acciones de mejora pertinentes	7	Continuar elaborando la Memoria anual de Seguimiento para cada curso analizando en profundidad los diferentes aspectos del Programa

9.- RELACIÓN Y ANÁLISIS DE PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Los puntos débiles del título se enumeran en la tabla del apartado 9.2.

9.2.- Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar.

El plan de acciones a partir de las debilidades detectadas se detalla en la tabla siguiente.

	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	Vínculo débil entre la Comisión de Calidad y la CADE	Ausencia de representantes de la CADE en la Comisión de Calidad	Aprobación de un nuevo Reglamento de la C. de Calidad en la que se incorpora a la misma el Coordinador del Programa de Doctorado	Mayor coordinación entre Comisiones			Realizado
Organización y funcionamiento de la Comisión Académica	Desigual participación de líneas en la CADE	Escasa entidad de algunas líneas y ausencia de sus coordinadores en las reuniones de la CADE	Reforzar presencia de coordinadores de línea o fundir líneas	Asistencia y participación de las líneas en las labores de la CADE	Coordinador		Realizado
Personal Académico	Pocos sexenios acreditados en comparación con otras áreas académicas. Concentración de funciones de dirección y tutoría en algunos profesores. Profesorado que formalmente pertenece al	Históricas		Incremento de profesorado con sexenios	Todo el profesorado	2020+	En proceso

	programa, pero no dirige Tesis.						
Sistema de quejas y sugerencias	No se han detectado puntos débiles						
Indicadores de resultados	Indicadores incompletos y no coincidentes	Falta de coherencia entre sistemas de recogida de datos de secretaría, Escuela de Doctorado y Programas. Dificultad de recogida de datos	Unificar sistemas de recogida de información	Concordancia en los datos	Coordinación del Programa, Oficina de Calidad, Escuela de Doctorado y Secretaría de la Facultad y CADE	Sin determinar 2020+	No realizado
	Alta tasa de abandono	Especificidad del área de educación	Reforzar tutorías Asumir tiempo parcial sin perder calidad	Tasa de retención	CADE y todo el profesorado	2020+	En proceso
Programas de movilidad	Escasez de datos sobre movilidad y ausencia de datos sobre satisfacción con la movilidad	Dificultad de recogida de datos	Realizar encuestas entre el alumnado Realizar seguimiento de estancias autorizadas desde la CADE	Existencia de datos completos y fiables sobre movilidad	Coordinación del Programa, Oficina de Calidad, Escuela de Doctorado y CADE y Vicedecanato de Relaciones internacionales	2020+	En proceso

	Baja tasa de movilidad	Escasez de becas y ayudas	Promover estancias internacionales	Incremento de estancias y Tesis con mención internacional	CADE, Vicedecanato de Relaciones Internacionales y todo el profesorado	2020+	En proceso
Satisfacción de los diferentes colectivos	Satisfacción media de los estudiantes con la información recibida	Dispersión y aislamiento de los estudiantes. Desigual implicación de tutores	Mejorar la página Web del programa. Definir mejor las funciones del coordinador y el personal de apoyo Incrementar la comunicación horizontal entre estudiantes.	Mejora del nivel de satisfacción	CADE, profesorado, jefe de Secretaría y personal de apoyo	2019-20	En proceso
	Satisfacción media del PDI con los mecanismos de coordinación del programa	Elevado número de profesores implicados en el programa y falta de tradición de programas de Facultad	Mejorar los canales de comunicación entre CADE y profesorado reforzando el papel de los coordinadores de línea	Mejora del nivel de satisfacción	Coordinador y responsables de línea en la CADE	2019-20	En proceso
	Escasa participación de egresados en las encuestas		Fomentar la participación en las encuestas de egresados	Existencia de datos representativos del sector de egresados	Oficina para la Calidad de la UCM, delegado del Decano para la Calidad y CADE	2020+	En proceso

	Baja satisfacción del PAS con el tamaño de la plantilla	Bajo número de PAS en proporción al de estudiantes	Incrementar la plantilla del PAS		Gerencia, Rectorado	2020+	No realizado
Inserción laboral	Ausencia de datos	Dificultad de recogida de datos	Realizar encuestas entre el alumnado	Existencia de datos completos y fiables sobre inserción laboral	CADE, Oficina de Calidad y Escuela de Doctorado	2020+	No realizado
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación							
Modificación del plan de estudios	No procede						

MEMORIA APROBADA EN LA COMISI3N DE CALIDAD DEL 29 DE ABRIL DE 2020



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID

FACULTAD DE EDUCACIÓN
- Centro de Formación del Profesorado -

La Comisión Permanente de la Junta de esta Facultad, en su sesión celebrada el día 14 de mayo de 2020, ha adoptado el siguiente acuerdo:

1. Aprobación de las memorias de seguimiento del Programa de Doctorado en Educación correspondiente al curso 2018-2019.

La Comisión Permanente de la Junta de Facultad, aprueba, por unanimidad, las memorias de seguimiento del Programa de Doctorado en Educación correspondiente al curso 2018-2019.

Lo que en cumplimiento del citado acuerdo le traslado para su conocimiento y, en su caso, ejecución.

LA SECRETARIA,




FACULTAD DE EDUCACIÓN
Centro de Formación del Profesorado
DECANATO

Madrid, 14 de mayo de 2020